



NOTARIA LANDEROS Y ABOGADOS S.C.  
Av. Morelos #800 y 5 de Febrero Col. Centro. Cd. Obregón, Sonora CP 85000  
Teléfono (644) 180-2727 y (644) 413-0405  
victorlanderos@notaria27cajeme.com  
R.F.C. NLA1310106R3

### **RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA**

Es un convenio en el que una Inmobiliaria reconoce deber las cantidades suministradas por terceros a su favor para la construcción de casas habitación de acuerdo a una contrato de obra a precio alzado celebrado con una constructora.

Estableciéndose la forma y lugar de pago a los terceros, otorgando como garantía la hipoteca de los inmuebles sobre los que se construyen las casas así como sus accesiones.

Así mismo se otorga un mandato especial a favor de dos personas para que conjunta o separadamente suscriban la cancelación del gravamen conforme se libere la deuda.